



DATOS IDENTIFICATIVOS

Política social

Asignatura	Política social			
Código	O05G220V01404			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	2	2c
Lengua	Gallego			
Impartición	Portugués			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Fernández Álvarez, Antón Lois			
Profesorado	Fernández Álvarez, Antón Lois			
Correo-e	alfa@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>La Política Social es una materia cuyos contenidos son fundamentales en la formación de los trabajadores sociales, permitiendo el conocimiento del marco general en el que se desarrollan los sistemas de bienestar social en los que interviene como profesional.</p> <p>El presente plan de trabajo pretende proporcionar conocimientos y elementos de reflexión con los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> - estudio de los aspectos conceptuales de la política social; - aproximación teórico-*metodológica al Estado de Bienestar; - comparar diversas interpretaciones de la política social; - analizar el estado actual de la política social en nuestro país; - efectos de la integración europea y la *mundialización de las relaciones sociales. 			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
B5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
C2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas..., la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
C7	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar; en especial, en el caso de mujeres (maltratadas, cuidadoras habituales de personas dependientes, enfermas mentales y con otras incapacidades, □) y tomando en consideración las peculiaridades de Galicia en tanto que país con alta dispersión poblacional, agrupación territorial muy diferenciada entre el rural y los espacios urbanos, territorios abandonados y alto envejecimiento de la población (exigencia de mayores redes)

C8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal; en especial con colectivos con diversidad multicultural (inmigración, emigración de retorno, minorías étnicas...) y con las mujeres, habida cuenta su marginación históricamente condicionada en lo tocante a participación social-cultural y en los órganos de decisión y poder (empowerment)
C10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
C13	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
C21	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
C24	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D3	Capacidad reflexiva
D4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
D10	Toma de decisiones
D15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
D16	Razonamiento crítico
D17	Compromiso ético
D24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Conocer los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social	A1	B1	C2	D1	
	A2		C21	D3	
Conocimiento y comprensión del proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo, crisis y reformulación del Estado del Bienestar.			C2	D17	
			C21	D24	
Conocimientos básicos de las distintas concepciones ideológicas del Estado del Bienestar.				D3	
				D15	
Conocimiento de la génesis, evolución y consolidación del Estado del Bienestar en el Estado español.			C7	D1	
			C21	D3	
Trabajar para la eliminación de las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad.		B5		D16	
Capacidad para analizar y valorar la influencia social y el pensamiento social y sus implicaciones en el Trabajo Social.	A3		C13	D3	
	A4			D17	
				D24	
Ser capaz de comprender y valorar distintos discursos.	A2			D15	
Ser capaz de procurar el conocimiento a través de distintas vías.	A5		C8		
Ser capaz de percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad.				D3	
				D16	
Capacidad para desarrollar criterios de evaluación y aplicarlos al proceso de aprendizaje.	A3			D3	
	A4			D16	
Habilidad para dialogar y llegar a acuerdos en trabajos en grupo.			C10	D10	
			C24		
Demostrar habilidad en la expresión oral de ideas propias y análisis reflexivos en público.	A4			D3	
				D4	

Contenidos

Tema	
1. Fundamentos históricos y teóricos de la política social.	Que es la Política Social? Las distintas políticas sociales.
2. El Estado del bienestar: concepto y antecedentes	Antecedentes históricos. *caracterización del Estado de Bienestar: precedentes y manifestación plena. Política social del Estado de Bienestar: posiciones dominantes.
3. *Cuestionamiento del Estado de bienestar y su política social	La crisis "" del Estado del Bienestar. *Cuestionamiento de los pilares teóricos del Estado del Bienestar. Precedentes y *generalización de la crítica en los años ochenta. .
4. Principales propuestas teórico-políticas a la crisis del Estado de bienestar *I	La crítica neoconservadora del Estado social: Crítica filosófica; Crítica de los derechos individuales; Crítica *utilitarista.
5. Principales propuestas teórico-políticas a la crisis del Estado de bienestar *II	La crítica "de la izquierda" del Estado social: Enfoque *funcionalista. Enfoque *conflictualista.
6. Transformaciones sociales actuales y las políticas sociales	El futuro del Estado del Bienestar en la sociedad *informacional. Política social y globalización. Política social y exclusión social.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	22	18	40
Seminario	8	8	16
Presentación	7	13	20
Seminario	8	8	16
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	0	10	10
Examen de preguntas objetivas	1	15	16
Trabajo	1	15	16
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición, por parte de la docente, de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, de las bases teóricas y/o de las directrices de un trabajo, del ejercicio o del proyecto a desarrollar por el/la estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten afondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Presentación	Exposición, por parte del alumnado, ante la docente y/o un grupo de estudiantes, de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.
Seminario	Entrevistas que lo/a alumno/la mantiene con la profesora de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y *procedimentais relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan a través de las TIC de manera autónoma (Programa TEMA http://fatic.uvigo.es).

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	atención personalizada de grupos
Pruebas	Descripción
Trabajo	*tutorización personalizada de trabajos

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	Busca y aportación de documentación y asistencia a Congresos, seminarios o Jornadas de *complementación de su formación	10	D17 D24
Seminario	Asistencia y participación en las aulas magistrales y en las aulas de los diversos grupos.	15	A1 A2 A4 D1 D3 D4 D10 D15 D16
Prácticas con apoyo de las TIC (Repetida, non usar)	Realizar, en el aula o fuera de ella, las actividades propuestas en los Grupos Medianos.	5	A5
Examen de preguntas objetivas	Realización de la prueba.	35	A1 C21
Trabajo	Exposición por parte del alumnado ante la docente y un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo o ejercicio.	20	A2 A3 A4 A5 B1 B5 C2 C7 C8
Resolución de problemas y/o ejercicios	Realización de la prueba.	15	A1 C10 C13

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación Alumnos Asistenciales. Esta modalidad implica: a asistencia y participación en clase (un mínimo de un 80% de las aulas) y asistencia a Congresos o Seminarios en el caso de ser propuestos por el profesor (de 0,5 hasta 1 punto). Asistencia y realización de las tareas requeridas en los Grupos Medianos (de 2 hasta 2,5 puntos). Asistencia y cumplimiento de las tareas requeridas en los Grupos Pequeños (de 2 hasta 2,5 puntos). Realización de una prueba dividida en dos bloques, uno de respuesta tipo test y otra de respuesta corta (hasta 5 puntos). Evaluación no asistentes. Esta modalidad implica:

Conexión y realización de las tareas requeridas en el Programa TEMA <http://faitic.uvigo.es/>. Se establecerán plazos de entrega (hasta 2 puntos). Realización y entrega de dos comentarios críticos sobre una selección de lecturas (1 punto). A comienzo de curso se dejará en la plataforma TEMA a documentación con la relación de lecturas, así como las pautas y los plazos de entrega. Realización de un examen escrito (hasta 6 puntos). Responder a las preguntas específicas sobre las lecturas en el examen (hasta 1 punto). Las y los estudiantes que entreguen los trabajos y ejercicios; fuera de los plazos acordados no se les computará esa parte de la calificación en cada caso. Según la normativa vigente, con independencia de su asistencia o no a las clases el alumnado disfrutará de condiciones equivalentes de evaluación.

De no ser superada la materia, las competencias no adquiridas en la 1ª convocatoria podrán ser evaluadas en la convocatoria de Julio. La 1ª convocatoria, en el caso de no superar la materia, no consta en el expediente académico. La calificación se hace efectiva en la convocatoria de julio. Las fechas y horarios de los exámenes podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://fcce.uvigo.es/gl/docencia/exámenes/>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CONTRERAS PELÁEZ, F. J., **Defensa del Estado Social**, 1996,

RUBIO LARA, M. J., **El Estado Liberal y el Estado Liberal-Democrático** en A. DE BLAS GUERRERO, M. J. RUBIO LARA y J. DE ANDRÉS SANZ, **Teoría del Estado**, 2003,

RUBIO LARA, M. J., **El Estado de Bienestar** en A. DE BLAS GUERRERO, M. J. RUBIO LARA y J. DE ANDRÉS SANZ, 2003,

Bibliografía Complementaria

ARRIBA GONZÁLEZ DE DURANA, A., **El concepto de exclusión en política social**, Documento de Trabajo 02-01, 2002,

T. FERNÁNDEZ GARCÍA Y Y. M. DE LA FUENTE, **Política Social y Trabajo Social**, 2009,

GARCÍA-PELAYO, M., **Las transformaciones del Estado contemporáneo**, 1977,

MONTAGUT, T., **Política Social**, 2000,

NAVARRO, V., **Bienestar insuficiente, democracia incompleta. De lo que no se habla en nuestro país.**, 2003,

SODARO, M., **Política y Ciencia Política. Una introducción**, 2006,

VELARDE FUERTES. J. y CERCAS ALONSO, A., **El Estado del Bienestar.**, 1999,

MORENO, L., **Reformas de las políticas del bienestar**, 2009,

Recomendaciones

Otros comentarios

A comienzos de curso y siempre antes de finales de enero, las y los estudiantes deberán disponer en la plataforma TEMA de una dirección de correo electrónico y una fotografía.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la *COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes *DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Las metodologías docentes serán las mismas en los tres escenarios y fueron diseñadas para facilitar una transferencia fluida desde un escenario 100% presencial a otro 100% en remoto. En cualquiera caso, la única diferencia alcanza o espacio no que se desarrollará la actividad. Dentro de lo posible escenario de enseñanza mixta o *semipresencial, las metodologías se llevarían a cabo de modo *semipresencial y virtual. Por otra parte, en el escenario de enseñanza a distancia, las metodologías previstas se adaptarían la una modalidad de ejecución virtual.

*Metodologías docentes que se modifican:

No se modifica la dinámica propia de ninguna metodología docente, excepto, como se dice en el apartado anterior, su modalidad de ejecución, presencial y virtual (en el caso de un escenario mixto); y exclusivamente virtual (en el caso de un escenario a distancia).

*Mecanismo no presencial de atención al alumnado (*titorías):

En el potencial escenario de docencia *semipresencial, las sesiones de *tutorización podrán realizarse *presencialmente y/o en el despacho virtual, bajo la modalidad de concertación previa y en el horario que se establezca. En el caso de un escenario docente en la modalidad a distancia, la *tutorización se realizará únicamente por los medios *telemáticos mencionados.

*Modificaciones (se proceden) de los contenidos a impartir:
No hay modificaciones en los contenidos a impartir.

*Bibliografía adicional para facilitar a auto-aprendizaje:
La bibliografía adicional será proporcionada al largo del desarrollo de la materia.

*Otras modificaciones:

Herramientas para la docencia virtual. En el escenario de docencia *semipresencial, además de la docencia presencial en las aulas, la actividad docente virtual se impartirá mediante Campus Integra y se preverá *aseamade el uso de la plataforma de *teledocencia *Faitic cómo refuerzo, y sin perjuicio de otras medidas que se puedan adoptar para garantizar la accesibilidad del alumnado a los contenidos docentes.

En el escenario de docencia a distancia, la actividad docente se realizará exclusivamente de modo virtual.

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

No hay cambios ni en los instrumentos ni en los criterios de evaluación establecidos en la guía docente común.

*Pruebas pendientes que se mantienen:

Todas las pruebas propuestas en la guía docente para las próximas convocatorias, se mantienen en cualquiera de las tres modalidades de enseñanza previstas: presencial, mixta y la distancia, para el curso 2020-21. Los criterios de evaluación, así como su *ponderación sobre la nota final, se mantienen, tanto para el alumnado asistente, como para lo no asistente. Los procedimientos o tipología de pruebas de evaluación, tampoco se modifican en su contenido, pero sí en su modo de ejecución, en el caso de los dos potenciales escenarios docentes extraordinarios previstos. Así, en el caso de estar en una situación de enseñanza mixta o *semipresencial, las pruebas de evaluación podrán ser organizadas de modo presencial, dependiendo de las instalaciones y medios disponibles. Si no fuera posible hacerlas *presencialmente, se combinaría la modalidad presencial con la virtual o se realizarían exclusivamente de forma virtual.

Si la situación es de enseñanza a distancia, todas las pruebas de evaluación se realizarán de modo virtual.

*Pruebas que se modifican

Para el curso 2020-2021, no hay modificaciones en las pruebas de evaluación, excepto en el referido a la modalidad de evaluación: presencial o virtual, dependiendo del escenario sanitario en el que se lleve a cabo a docencia.

*Nuevas pruebas:

No se prevén nuevas pruebas de evaluación.

*Información adicional

No hay.
